



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0002778

Quintero 29 A60. 2017

VISTOS

El Informe N° 294/17 de fecha 02 de Agosto del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la patente comercial provisoria con giro de venta de artículos de aseo, plásticos, bazar y perfumería, en local ubicado en Avda. Normandie N° 1980 local N° 3 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **CLAUDIO ANDRES TAPIA CISTERNAS** cedula de identidad N° [REDACTED] por termino de giro.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/pdl